

Arch. Estac. Reservados Archivo Oficina de Partes

EPF/CZM/acg.-

Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal



	e valietta.
	MAT.: ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS
DECRI	TO EXENTO Nº VALLENAR, 16 FEB 2024
DECK	VISTOS: 1 9 FEB. 2024
18.290 Alcald	Petición solicitud Sra. Marcela Ivonne Ossandón Avalos, de fecha Octubre de 2024, y Juana Nancy Avalos Barraza, y dispuesto en la Ley de Tránsito, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sre". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica tucional de Municipalidades:
	DECRETO:
1	Autorizase Estacionamiento Reservado para Discapacitado para 1 Vehículo. VILLA JUAN LOPEZ DE VALLENAR WIARCELA IVONNE OSSANDON AVALOS SRA. JUANA AVALOS BARRAZA
2	La Dirección de Tránsito coordinará la instalación de la señal y demarcación del estacionamiento solicitado, en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones de Tránsito.
3	Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de la indicación mencionada precedentemente una vez instalada y las infracciones las comunicarán al Juzgado de Policía Local de Vallenar.
ANÓT	SE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE
POR O	Education UARDO PERALTA FLORES CRISTIAN QUETA MORENO
SE	CRETARIO MUNICIPAL (S) DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL
DISTRI	BUCION:
-	Sr. Marcela Ivonne Ossandón Avalos Dirección de Tránsito Oficina de Transparencia Carabineros de Chile Dirección de Control
-	Secretaria Municipal Relaciones Públicas

Vallenar Avanza